

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS FINALES A USUARIOS RESIDENCIALES, P1, P2, P3, SDB Y GNC
- SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 284/18 y 292/18 -
PROVINCIA DE CATAMARCA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
R1	201,400379	7,955793
R2 1°	212,224809	7,955793
R2 2°	242,013112	8,253025
R2 3°	272,696412	8,343472
R3 1°	352,089653	8,715999
R3 2°	406,211810	8,715999
R3 3°	541,559435	9,318358
R3 4°	866,292374	9,318358
P1 y P2	0 a 1.000 m3	7,459571
	1001 a 9.000 m3	7,367487
	más de 9.000 m3	7,263918
P3 (5)	0 a 1.000 m3	7,717692
	1001 a 9.000 m3	7,580488
	más de 9.000 m3	7,426171
GNC INTERRUMPIBLE	6.683,466419	5,798587
GNC FIRME	6.683,466419	6,175679
SDB (1)	10.940,624469	1,223403

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día)

GNC FIRME (2) 4,996594

Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3 consumido (en \$/m3):

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (3)	5,242468
Diferencias Diarias Acumuladas	0,092719
Gas retenido	0,184996
SDB (como % del precio a facturar a sus usuarios)	3,53%

Costo de transporte (en \$/m3):

Residenciales	1,546746
P1-P2-P3	1,082722
GNC Firme	0,541361
SDB	0,721815

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):

Noroeste 54,54% - Neuquina 45,46%

Participación por Ruta en la compra de Transporte:

	En %	en \$/m3
TGN-Nqn-Central Sur	16,04%	\$ 0,375183
TGN-Norte-Central	62,57%	\$ 0,562714
TGN-Nqn-Litoral (4)	21,39%	\$ 0,603188

(1) No incluye costo de gas ni gas retenido. El precio del gas natural a facturar a los usuarios SDB será el precio ponderado que surja de las entregas de éstos a sus usuarios.

(2) Cargo mensual por m3 diario de capacidad de transporte reservada

(3) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(4) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupo III).

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS DE DISTRIBUCIÓN A USUARIOS P3, G, FD, FT, ID, IT - SIN IMPUESTOS - RESOLUCIÓN ENARGAS N° 284/18 - PROVINCIA DE CATAMARCA**

VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018

USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL (1)

CATEGORÍAS		CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
P3 (5)	0 a 1.000 m3	10.951,038698	1,114788
	1001 a 9.000 m3		0,977583
	más de 9.000 m3		0,823266
G	0 a 5.000 m3	10.940,624469	0,182233
	más de 5.000 m3		0,129441
ID (3)		21.770,729882	0,327319
FD (3)		21.770,729882	0,167078
IT (4)		21.770,729882	0,271931
FT (4)		21.770,729882	0,111689

CARGO POR RESERVA DE CONSUMO (m3/día) (2)

G	8,906504
FD (3)	5,445620
FT (4)	4,891701

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable, siempre que se contraten los siguientes mínimos:

G : 1.000 m3/día; FD-FT: 10.000 m3/día; ID-IT: 3.000.000 m3/año

y sujeto a disponibilidad del servicio.

Las tarifas ID e IT no requieren cargo por reserva de capacidad.

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por m3 consumido.

(2) Cargo mensual por cada m3 diario de capacidad de transporte reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales.

(5) Corresponde a los usuarios con consumos anuales mayores a los 180.000 M3 según Res. SE N° 2020/05 (SGP3 Grupos I y II).

COSTO DE TRANSPORTE (6)

Participación por Ruta en la compra de Transporte:			
	En %		en \$/m3
TGN-Nqn-Central Sur	16,04%	\$	0,375183
TGN-Norte-Central	62,57%	\$	0,562714
TGN-Nqn-Litoral (7)	21,39%	\$	0,603188

(6) En el caso de los usuarios SGP3, al valor de la Ruta de transporte o Mix de transporte se le aplicará el Factor de Carga dividiendo por 0.5.

(7) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.**TARIFAS FINALES SEGÚN RÉGIMEN DE ENTIDADES DE BIEN PÚBLICO
(EBP) DISPUESTAS POR LA LEY Nº 27.218 - SIN IMPUESTOS -
RESOLUCIÓN ENARGAS Nº 284/18 y 292/18 - PROVINCIA DE CATAMARCA****VIGENCIA A PARTIR DEL 8 DE OCTUBRE DE 2018****USUARIOS ABASTECIDOS CON GAS NATURAL**

CATEGORÍAS	CARGO FIJO POR FACTURA	CARGO POR M3 DE CONSUMO
EBP 1	201,400379	7,403776
EBP 2 1°	212,224809	7,403776
EBP 2 2°	242,013112	7,701008
EBP 2 3°	272,696412	7,791454
EBP 3 1°	352,089653	8,163982
EBP 3 2°	406,211810	8,163982
EBP 3 3°	541,559435	8,766340
EBP 3 4°	866,292374	8,766340

**Composición del precio del gas incluido en cada uno de los cargos por m3
consumido (en \$/m3):**

Concepto	Todas las categorías
Precio PIST (1)	4,718221
Diferencias Diarias Acumuladas	0,083447
Gas retenido	0,166496

Costo de transporte -factor de carga 100%- (en \$/m3):

Todas las categorías	0,541361
----------------------	----------

Participación por Cuenca en la compra de Gas (en %):**Noroeste 54,54% - Neuquina 45,46%****Participación por Ruta en la compra de Transporte:**

TGN-Nqn-Central Sur	16,04%	\$	0,375183
TGN-Norte-Central	62,57%	\$	0,562714
TGN-Nqn-Litoral (2)	21,39%	\$	0,603188

(1) Precio del gas en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte.

(2) Incluye la ruta Neuquen-Litoral más 1 ED por el tramo Litoral-Central